

ANUNCIO

En el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 298 de 11 de diciembre de 2024 se ha publicado anuncio del Ayuntamiento de Puerto Real relativo a la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición y concurso-oposición, de varias plazas vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de este Ayuntamiento para los años 2021, 2022 y 2023.

Las plazas convocadas son las siguientes:

- **Seis plazas de Ordenanza** (Una plaza reservada a personas con discapacidad). Concurso Oposición.
- **Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a**. Oposición.
- **Una plaza de Técnico/a Superior de Gestión (especialidad en Medio Ambiente)**. Oposición.
- **Una plaza de Técnico/a Superior de Gestión (especialidad en Urbanismo)**. Oposición.
- **Una plaza de Oficial Soldador**. Concurso Oposición.

Las Bases Específicas están publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 233, de 3 de diciembre de 2024.

El plazo de solicitudes será desde el día 12 de diciembre de 2024 hasta el día 13 de enero de 2025.

Las solicitudes se presentarán preferentemente por la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real, (sede.puertoreal.es) a través del enlace “Recursos Humanos o Presentación de Escritos”.

Dado que está prevista una modificación en la sede electrónica de este Ayuntamiento, se aconseja que eviten la presentación de solicitudes en los últimos días del plazo, para evitar eventuales problemas técnicos que pudieran ocurrir.

Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en los lugares determinados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y/o en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Real a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL ACC.
Sebastián Pizarro Colorado

EL TTE. ALCALDESA DELEGADO DE RRHH,
Antonio Javier Romero Alfaro